

ANEXO N° 10-A
(Para la CNCP, CDCODP y CDCSCP)

CARTA CIRCULAR N° 201-GCGP-ESSALUD-2019 Y MODIFICATORIAS
PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS
DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL UCAYALI

CARGO CONVOCADO: PROFESIONAL TECNICO ASISTENCIAL

NIVEL: P-4

CÓDIGO SISPROM: P4PTA-168

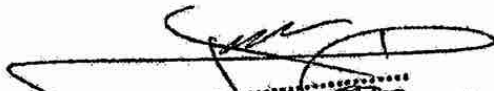

UBICACIÓN: SERVICIO DE ENFERMERÍA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
	ZUTA ARANCIBIA, JOISY LIZZEL	50	32	82	Ganador

- En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos, podrá solicitar Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado de los numerales 77, 78, 79 y 81 del procedimiento en mención, y numeral 80 modificado en la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019.
- De acuerdo a la Reprogramación del Cronograma de Actividades modificado con Carta Circular N° 289-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 290-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), la presentación de dichos pedidos se efectuará según se indica:
 - Fecha de Presentación: días 11 y 12 de diciembre del 2019.
 - Lugar de presentación: Oficina de Recursos Humanos del (Indicar Red Asistencial, Red Prestacional, Centro y/o Instituto Especializado).
 - Horario: (indicar el horario de atención para la recepción de los pedidos de corrección).
- El participante tendrá presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en los causales señalados en el numeral 78 del procedimiento de promoción, para lo cual deberá adjuntar la documentación que sustente dicho pedido, y deberá ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP). La CDCODP/CDCSCP se encargará de revisar los documentos y escrito presentado por el participante, y detectarse casos distintos de pedidos de corrección o recurso que se consigne bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "reconsideración" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro en los causales señalados en el numeral 78, deberá adoptar las acciones respectivas según lo señalado en el numeral 82 modificado en la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019.

Lugar y Fecha: Pucallpa, 17 de diciembre del 2019

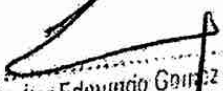
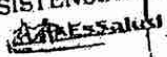

Enf. Ana Maria Mendoza Vargas
CEP 23866 - RNE 2449
JEFE DEL SERVICIO DE ENFERMERÍA
HOSPITAL II PUCALLPA



Lic. Julio C. Cáceda Sarza
JEFE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
RED ASISTENCIAL UCAYALI


Edinson Wilson Liempen Neciosup
JEFE OFICINA ADMINISTRACIÓN
RED ASISTENCIAL UCAYALI



Dellor Bardalez Bocanegra
ABOGADO
RED ASISTENCIAL UCAYALI



Ing. Walter Edmundo Gomez Ramirez
JEFE OFICINA DE PLANEAMIENTO Y CRÉDITO
RED ASISTENCIAL UCAYALI


ANEXO N° 10-A
(Para la CNCP, CDCODP y GDCSCP)

**CARTA CIRCULAR N° 201-GCGP-ESSALUD-2019 Y MODIFICATORIAS
PROCEDIMIENTO DE PROMOCION DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS
DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO**

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: RED ASISTENCIAL UCAYALI

CARGO CONVOCADO: TECNICO DE SERVICIO ADMINISTRATIVO Y APOYO

NIVEL: T2

CÓDIGO SISPROM: T2TAD-169

UBICACIÓN: UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS


N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (Incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
1	ZUMAETA PEREZ, DEBORA MARINA	46	34	80	Ganador


- En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado del Cuadro de Méritos, podrá solicitar Pedido de Corrección de acuerdo a lo señalado de los numerales 77, 78, 79 y 81 del procedimiento en mención, y numeral 80 modificado en la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019.
- De acuerdo a la Reprogramación del Cronograma de Actividades modificado con Carta Circular N° 289-GCGP-ESSALUD-2019 (OODD) y Carta Circular N° 290-GCGP-ESSALUD-2019 (Sede Central), la presentación de dichos pedidos se efectuará según se indica:
 - Fecha de Presentación: días 11 y 12 de diciembre del 2019.
 - Lugar de presentación: Oficina de Recursos Humanos del (Indicar Red Asistencial, Red Prestacional, Centro y/o Instituto Especializado).
 - Horario: (indicar el horario de atención para la recepción de los pedidos de corrección).
- El participante tendrá presente que el pedido de corrección debe ajustarse estrictamente en los causales señalados en el numeral 78 del procedimiento de promoción, para lo cual deberá adjuntar la documentación que sustente dicho pedido, y deberá ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP). La CDCODP/CDCSCP se encargará de revisar los documentos y escrito presentado por el participante, y detectarse casos distintos de pedidos de corrección o recurso que se consigne bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "reconsideración" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro en los causales señalados en el numeral 78, deberá adoptar las acciones respectivas según lo señalado en el numeral 82 modificado en la Carta Circular N° 245-GCGP-ESSALUD-2019.

Lugar y Fecha: Pucallpa, 17 de diciembre del 2019

Enf. Ana María Mendoza Varqa
CEP 23856 - RNE 2445
JEFE DEL SERVICIO DE ENFERMERIA
HOSPITAL II PUCALLPA


Ing. Walter Edmundo Gómez
JEFE OFICINA DE PLANEAMIENTO Y CALIDAD
RED ASISTENCIAL UCAYALI


Lic. Julio C. Cáceda
JEFE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
RED ASISTENCIAL UCAYALI


Edinson Wilson Campen Neciosup
JEFE OFICINA ADMINISTRACIÓN
RED ASISTENCIAL UCAYALI


Delfor Barbañez Bocanegra
ABOGADO
RED ASISTENCIAL UCAYALI
